

Expediente: 601/21

Carátula: DE LA ROSA ANTONIO ALEJANDRO C/ PALOMARES DE LA ROSA LOURDES ERIKA GEORGINA S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PALOMARES DE LA ROSA, LOURDES ERIKA GEORGINA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 601/21



H1030178797

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: DE LA ROSA ANTONIO ALEJANDRO c/ PALOMARES DE LA ROSA LOURDES ERIKA GEORGINA s/ MEDIACION.-

LEGAJO N°: 601/21

Banda del Río Salí, 09 de junio de 2026.

Atento constancias de autos y lo solicitado por %%% la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 8599/26, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- isc

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.